



**FONDO DE EMPLEADOS DE EMPRESAS CAFETERAS
"FECAFÉ"**

CALLE 22 N° 22-26 P.13
OFICINAS 13-01/13-02

CIRCULAR No. 10/2020

DE: GERENCIA
PARA: ASOCIADOS FECAFÉ
FECHA: MANIZALES, 02 DE JUNIO DE 2020
ASUNTO: **PRESTACION DE SERVICIOS**

Cordial saludo

EDIFICIO DEL COMERCIO

iDeseamos que todos se encuentren muy bien!

Para nosotros el bienestar y la salud de nuestros asociados, empleados y comunidad en general es muy importante; por esta razón y atendiendo todos los protocolos de bioseguridad y medidas que el Gobierno de Colombia ha adoptado para la prevención del contagio y propagación del coronavirus COVID-19 y siendo responsables con esta situación, queremos informarles que iniciamos con la prestación de nuestros servicios presenciales con un horario flexible de 08:00am a 01:00pm jornada continua, por lo anterior queremos solicitar de su colaboración al momento de ingresar a nuestras instalaciones con el uso de tapabocas y cumplir con el pico y cedula. TELS. 8841920-8841244-8846554

Esperamos contar con su comprensión y compromiso para la prevención del COVID-19, por la salud de todos.


JULIAN ANDRES CARMONA HERRERA
Gerente

foncafecontabilidad@une.net.co